

Programa del Frente de Sindicatos Unidos

UNIDAD, LUCHA Y REBELDÍA PARA RECUPERAR LA PATRIA



Este 1° de mayo de 2026, fecha histórica para la clase trabajadora, el Frente de Sindicatos Unidos (FreSU) reúne a delegados y delegadas de base de las organizaciones que lo integran para asumir una responsabilidad que atraviesa toda la historia del movimiento obrero argentino: no limitarse a la defensa reivindicativa laboral, **sino levantar una propuesta para el conjunto de la Nación.**

Cada vez que la Argentina atravesó crisis profundas, **las y los trabajadores dieron un paso al frente.** Así ocurrió en las luchas fundacionales por la jornada de ocho horas, el descanso semanal y la dignidad laboral. Así ocurrió con el Programa de La Falda, que planteó soberanía económica, justicia social y control nacional de los resortes estratégicos. Así ocurrió con el Programa de Huerta Grande, una de las expresiones más avanzadas de elaboración política del sindicalismo argentino. Así ocurrió con el mensaje del 1° de Mayo de 1968 de la CGT de los Argentinos, que unió lucha gremial, liberación nacional y denuncia del poder concentrado. Así ocurrió con los 26 puntos de la CGT para la Unión Nacional, que en democracia levantaron las banderas del salario, el trabajo, la producción y la defensa del pueblo frente al ajuste. Así ocurrió en las luchas contra el neoliberalismo de la década del noventa del siglo pasado, contra las privatizaciones y la entrega de la soberanía, impulsadas por distintas expresiones del movimiento obrero, como el Grito de Burzaco en 1991, o las luchas del pueblo argentino que culminaron con la gran movilización del 19 y 20 de diciembre de 2001 contra el ajuste y el autoritarismo en defensa de las libertades democráticas.

Hoy nos toca una nueva etapa histórica. Las formas de explotación se profundizan y la injusticia persiste. La crisis actual combina caída del salario real, precarización laboral, endeudamiento externo y de los hogares, destrucción de la industria nacional, concentración económica, desigualdad creciente y debilitamiento de la representación democrática.

El gobierno de Javier Milei pretende presentar como modernización lo que en realidad es un proceso de transferencia regresiva del ingreso, desindustrialización, pérdida de derechos y subordinación económica. Bajo el discurso de la libertad, **se busca debilitar al trabajo organizado, fragmentar a la sociedad y consolidar privilegios para los sectores más concentrados del poder económico.**

Frente a ello, reafirmamos una convicción histórica: **los sindicatos no son un obstáculo para salir de la crisis.** Son, en cambio, una herramienta de defensa colectiva, de organización democrática y de transformación social.

Reivindicamos el derecho al trabajo y a un Salario Mínimo Vital y Móvil según su definición en el Artículo 14 bis de la Constitución Nacional y el Artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo, esto es, que asegure a los trabajadores en su jornada legal de trabajo una vida digna, mediante la satisfacción de las 9 necesidades allí contempladas: **alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte, esparcimiento, vacaciones y previsión.** Es decir, un salario que comprenda la retribución por la producción y garantice la reproducción social, que se recuesta siempre en una desigualdad de género estructural. Este salario mínimo vital, que muchos pueden considerar inviable o imposible, resulta en realidad indispensable para transformar este modelo económico que pretende, a través de la superexplotación de la fuerza de trabajo, eternizar la pobreza y la desigualdad.

Frente a los que llaman a tratar de conciliar y dialogar, los que buscan soluciones parciales e individuales o que proponen bajar la cabeza, aguantar y esperar tiempos mejores apostando a una solución electoral, afirmamos, en cambio, que **es el momento exacto para dar la pelea.** Y la vamos a seguir dando en las calles y en todos los espacios que sea necesario para defender al conjunto de las y los trabajadores.

Por eso convocamos a fortalecer la unidad, ampliar el FreSU, multiplicar la organización desde los lugares de trabajo y construir un plan de acción sostenido. Reivindicamos el derecho a la protesta, la huelga y todas las formas legítimas de lucha colectiva como herramientas esenciales para defender al pueblo trabajador.

La salida no será rápida ni sencilla. Pero estamos convencidos de que sólo la organización común de trabajadores y trabajadoras ocupados y desocupados, registrados e informales, activos y jubilados, del sector privado, público, cooperativo, popular y de plataformas digitales, **permitirá frenar esta ofensiva y abrir un nuevo horizonte para la Argentina.**

Por todo ello, el plenario de delegados y delegadas reunido este 1° de mayo de 2026 propone al conjunto del pueblo argentino el siguiente **programa de medidas políticas, económicas y sociales:**

1. Salario digno y distribución de la riqueza

- Pleno empleo con trabajo digno y salarios justos.
- Salario Mínimo Vital y Móvil que asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte, esparcimiento, vacaciones y previsión.
- Aumento general de salarios para atender la situación de emergencia.
- Paritarias libres y sin techo, con homologación automática cumplidos los trámites formales.
- Reconocimiento de las tareas de cuidado como trabajo que debe remunerarse.
- Incorporación del cuidado como una más de las necesidades que deben ser cubiertas por el salario mínimo vital.
- Igual salario por igual tarea.
- Medición objetiva de la inflación en base a parámetros que reflejen realmente el aumento del costo de vida.

2. Trabajo con derechos frente a la precarización

- Derogación de toda la normativa laboral regresiva dictadas por los gobiernos de Macri y Milei.
- Elaboración de un proyecto de ley que reforme la legislación laboral reconociendo mayor protección, más derechos, incluyendo la prevención y reparación de los daños en el trabajo.
- Defensa plena de los convenios colectivos de trabajo y resistir los ataques contra los CCT de actividad.
- Estabilidad en el empleo.
- Limitación de la tercerización y la subcontratación.
- Regularización del empleo no registrado.
- Reducción de la jornada de trabajo sin reducción salarial para gozar efectivamente del derecho al descanso.
- Vigencia efectiva de los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras de plataformas digitales.
- Reconstitución de las funciones de la autoridad administrativa del trabajo en materia de inspección.
- Fortalecimiento de la justicia del trabajo, asegurando su competencia en toda forma de conflicto de relaciones de trabajo, individuales y colectivas, públicas y privadas.

3. Producción nacional, industria y desarrollo

- Política industrial activa y planificación estratégica.
- Reactivación de la obra pública y desarrollo de vías de transporte.
- Defensa de la industria nacional.
- Crédito para producir, invertir y crecer.
- Reforma tributaria progresiva.
- Sustitución inteligente de importaciones.
- Ciencia, tecnología e innovación al servicio del desarrollo nacional.

4. Soberanía nacional y control de los recursos estratégicos

- Energía, minería, alimentos y logística al servicio del desarrollo nacional.
- Defensa y fortalecimiento de las empresas públicas estratégicas.
- Recuperación de herramientas de decisión económica.
- Integración regional latinoamericana con soberanía.

5. Deuda externa y plan para desendeudar para las familias trabajadoras

- Investigación y determinación de las responsabilidades del endeudamiento.
- Desconocimiento de la deuda ilegal e ilegítima.
- Regulación del sistema financiero.
- Protección frente al sobreendeudamiento de los hogares.
- Créditos accesibles para vivienda y consumo esencial.

6. Economía popular, informalidad y nuevas formas de trabajo

- Plan de regularización del trabajo no registrado.
- Reconocimiento de derechos previsionales y cobertura social.
- Apoyo a cooperativas, mutuales y experiencias autogestivas.
- Integración competitiva y productiva de la economía popular.

7. Vivienda, hábitat y servicios esenciales

- Acceso a la tierra y a la vivienda digna.
- Alquileres justos.
- Urbanización e infraestructura en barrios populares.
- Transporte y servicios públicos accesibles y de calidad.
- Derecho a la ciudad para las mayorías.

8. Salud, educación y seguridad social

- Defensa de la salud pública y del sistema solidario.
- Medicamentos accesibles.
- Educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles.
- Reconstrucción del sistema de educación técnica en función del proyecto de desarrollo industrial y tecnológico.
- Jubilaciones dignas.
- Implementación de moratorias previsionales para acceder a la jubilación.
- Protección integral de la niñez y de las personas mayores.
- Sistema integral de cuidados.

9. Igualdad en las relaciones laborales

- Igualdad salarial real.
- Promoción de políticas públicas que reviertan las brechas en las relaciones laborales.
- Más mujeres en ámbitos de decisión sindical.
- Formación continua para el trabajo del futuro.
- Primer empleo con derechos para las juventudes.
- Promoción de políticas que tiendan a revertir la división sexual del trabajo.

10. Democracia, libertad sindical y organización popular

- Respeto irrestricto a la libertad sindical.
- Derecho de huelga y protesta social.
- No a la persecución política, social y gremial.
- Desprocesamiento de los criminalizados por la protesta social.
- Democratización de las decisiones económicas.
- Plena vigencia de la libertad de prensa.

Este programa no parte de cero. **Es heredero de las mejores tradiciones del movimiento obrero argentino.** Nace de la lucha, de la memoria y de la necesidad urgente de construir una salida para las mayorías.

Queremos que la voz de las y los trabajadores no sea solamente una voz de protesta. Queremos que vuelva a ser, como en los grandes momentos de nuestra historia, **una voz de propuesta para reconstruir la Argentina.**